

Muy Sres. nuestros:

Desde el Consejo Económico de la Parroquia de Mairena del Alcor presidido por Don Antonio Rodríguez Babio, párroco de la misma, queremos informar a todos los feligreses y ciudadanos de Mairena del Alcor al respecto de una moción política presentada o que se va a presentar, en el Ayuntamiento de esta localidad con referencia a la petición de un cambio normativo para que la Iglesia pague el Impuesto sobre bienes inmuebles, también conocido como IBI. Esta moción está siendo presentada en distintas instancias, por varios grupos políticos.

Tenemos a bien exponer:

1. Esta exención en el pago del IBI está recogida en la ley 49/2002 y se extiende también a Fundaciones, entidades sin ánimo de lucro, federaciones deportivas, organizaciones no gubernamentales, etc. Entre estas entidades también se encuentran los partidos y los sindicatos.
2. Entre los requisitos necesarios para la exención están perseguir el interés general, la asistencia social, atención a las personas, etc. Requisito que la Iglesia cumple con creces, con garantía y con evidencia suficiente y manifiesta por encima de otras entidades también beneficiarias y a veces con fines muy lejos del interés general y la asistencia social.
3. En Mairena del Alcor, parroquia que nos ocupa, se realiza una labor desde sus grupos de asistencia social como son Caritas, Llamada de Fuego, Hermandades, sin la cual se produciría una quiebra social en la actualidad poniendo en peligro la subsistencia de muchas familias y llevándonos a niveles de pobreza nunca conocidos por estas generaciones.
4. La labor de ayuda y asistencia de Caritas en el pasado año, superó los 18.000 €, principalmente en alimentación, además de recibos de luz, agua, alquileres, etc.
5. Si pudiera cuantificar el valor de esta ayuda, prestadas por Cáritas, Llamada de Fuego, Hermandades, posiblemente con el valor del IBI de toda la historia del Impuesto no alcanzaría ni de cerca una mínima parte del valor de las ayudas que supone la labor realizada.
6. Si esta moción es la única preocupación de algunos de nuestros políticos con la cantidad de problemas que tiene nuestra sociedad, les animamos a que se dediquen verdaderamente al interés general que en los tiempos que corren son las personas y familias necesitadas, uniéndose a los que trabajamos de forma altruista por todos, incluidos ellos y sus familias si fuera necesario.

Con el único ánimo de dar la opinión desde nuestra posición y con todo el respeto que merecen las personas, firmamos la presente en
Mairena del Alcor a 8 de Junio de 2012